

## **ACTA N° 011-2019**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes Tres (03) del mes de Junio del año dos mil Diez y Nueve (2019), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I. Sr. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II. Sr. Mario Antonio Calix.- Regidora III. Sra. Berta De Suyapa Díaz Regidor IV. Sr. Marco Tulio Henríquez Miranda.- Regidor V.- Sr. Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Sr. Jesús Eliseo Villánueva.- Regidor VIII.- Sr. Ramón Edgardo López Escalante. Regidor IX.- Sr. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X. Sr. Juan Rafael Mejía.- y con la presencia de la Vice-Alcalde Municipal.- Sra. Yasmy Carina Arita Guevara y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

### **INVOCACION A DIOS.**

Por La Vice- Alcaldesa Municipal Lic. Yasmy Arita

II

### **MENSAJE DIARIO.**

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III

### **COMPROBACION DE QUORUM**

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

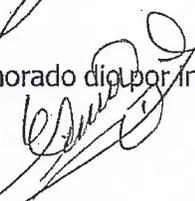
### **APERTURA DE LA SESIÓN:**

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 2:00 PM

V

### **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:**

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.



Por este medio el Señor Alcalde Municipal le está **CONVOCANDO** a usted para que asista a la **SESIÓN ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **LUNES 03 DEL MES DE JUNIO DEL 2019, A LAS 02:00 P.M.** en **SALON DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

**PUNTOS A TRATAR:**

1. Invocación a DIOS
2. Lectura de Mensaje
3. Comprobación de Quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
7. Seguimiento cumplimiento de Acuerdos
8. Lectura de Correspondencia
9. Participación del Ing. Francisco Santos presentación de Informe de lotificadoras.
10. Asuntos Varios
11. Cierre de la Sesión

**VI**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:**

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.010-2019, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

**VII**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**VIII**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

No3.-NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO **JENNY ELIZABETH GARCIA** Y TESORERO MUNICIPAL **WILVER ESPINAL:** Solicitando la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2019.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2019.-detallado así:

AMPLIACION No.09

LPS. 47,060.00

DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
22.0.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		
22.2.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO		
22.2.5.00.00.00 Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros		
22.2.5.01.00.00 Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros para Gobiernos Locales		

*[Handwritten signatures and initials]*

22.2.5.01.01.03 DONACIONES UNICEF	47,060.00	
11- VIDA MEJOR		
04- NIÑEZ Y JUVENTUD		
000-SIN PROYECTO		
003- TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO CONVENIO UNICEF		
000 SIN OBRA		
54200 -TRANSFERENCIA A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO		
11 04 000 003 00054200 22-178-03 20 7 TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE JUVENTUD (UNICEF)		47,060.00

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2019, con un valor de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE NOVECIENTOS NOVENTA Y SISE LEMPIRAS CON 94/100 CTVS. (L 67, 247,997.94)

**No.-2.-NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:** En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2019. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:

**TRASPASO N° 6**  
**MÁS L. 659.13**

	DE MAS	DE MENOS
004 – UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		
00 – SIN SUB- PROGRAMA		
000 -SIN PROYECTO		
000- UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE		
000- SIN OBRA		
04 00 000 002 00011520 15-013-01 10 4 Décimo cuarto mes	305.78	
04 00 000 002 00011610 16-013 -01 10 04 Complementos para empleados y funcionarios no docentes	353.35	
03 – ADMINISTRACION FINANCIERA		
00 – SIN SUB- PROGRAMA		
000 -SIN PROYECTO		
001- GERENCIA MUNICIPAL		
000- SIN OBRA		
03 00 @00 001 00011520 15-013 -01 10 1 Décimo cuarto mes		659.13

IX

**PARTICIPACIÓN DEL ING. FRANCISCO SANTOS  
PRESENTACIÓN DE INFORME DE LOTIFICADORAS.**

**PARTICIPACIÓN DEL ING. FRANCISCO SANTOS GERENTE CATASTRO  
PRESENTACIÓN DE INFORME.-** Informa que con el tema de la vía publica varias personas han ya traído sus escrituras a la oficina.- preguntando la corporación con el tema de la construcción que está invadiendo la vía publica de la calle que conduce al fuerte san Cristóbal, mencionando el Ing. Francisco Santos que primeramente se le enviaron tres notas de paro a los cuales no acato ordenes siguiendo este la construcción, cabe mencionar que no cuenta con el permiso de construcción de catastro, al momento de realizar la medición de su terreno según

*[Handwritten signatures and initials]*

el dominio pleno otorgado por esta municipalidad a la señora Maria Del Carmen Ayala Corea se encuentre que la construcción está ubicada fuera de los límites del terreno en el cual esta señora vendió al propietario del inmueble por lo tanto se encuentra en la vía pública.- el cual en este espacio se está haciendo estudio para la remodelación del fuerte san Cristóbal donde se ubicarán las escalinatas para acceso al mismo.- Por lo anterior expuesto y en consecuencia La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA:1. Que el apoderado legal Proceda a los tramites de la Nulidad de esta escritura**  
**2.- proceder a la demolición de la construcción por no contar con los permisos respectivos y invasión al vía pública.**

## XI

### ASUNTOS VARIOS

**1.-PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-** En donde presento el dictamen de las observaciones y recomendaciones del primer trimestre de rendición GL año 2019.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal una vez discutido y analizado y haber efectuado las correcciones Por Unanimidad.-**ACORDO** aprobar las respuestas de subsanaciones a las observaciones del análisis del primer trimestre de rendición GL del año 2019.- emitido por la Secretaria General de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización.

**2.-PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-** Mencionando el Alcalde Municipal se necesita la rectificación de punto de acta en donde se aprobó la autorización de firma de la Dra. Heidy Melissa Díaz Coordinadora de la Red Descentralizada de Salud, en **ACTA N°003-2019** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el Martes Doce (12) del mes de Febrero del año dos mil Diez y Nueve (2019), y el cual el banco solicita vaya manteniendo las condiciones de la firmas mancomunadas. En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACORDO: se Autoriza la Firma para la cuenta de cheques del banco de Occidente No.11-104-001190-0 a la Dra. Heidy Melissa Díaz Con Identidad. 0801-1986-12148, manteniendo las condiciones de la firmas mancomunadas.**

**3.-PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-** Mencionando el Alcalde Municipal se necesita la autorización de tokens para la revisión de planilla de recurso humano a la Dra. Heidy Melissa Díaz Coordinadora de la Red Descentralizada de Salud **En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO:** autorizar tokens para la revisión de planilla de recurso humano de la cuenta de cheques del banco de Occidente No.11-104-001190-0 para la Dra. Heidy Melissa Díaz Coordinadora de la Red Descentralizada de Salud

**4 PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-** Informa que el Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA), dependencia de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), invertirá en el PROYECTO REPARACION AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA, en el tramo que corresponde a SECTOR DE PINALES, ZARZAL, CEDROS, LIMON Y GUINEO CAMPUCA; proyecto que será ejecutado bajo convenio, entre PRO-LENCA, MUNICIPALIDAD Y COMUNIDAD. Asimismo del costo total del proyecto el 80% con fondos PRO-LENCA, la comunidad aportara en mano de obra no calificada y material local el 10% y la municipalidad 10% en efectivo; de igual manera se tiene que tener la

licencia ambiental, el permiso de explotación de material de balastreo, permisos de servidumbre; que se tienen previsto para iniciar en los próximos meses. Para lo cual se necesita emitir un Acuerdo Corporativo de los compromisos que esta municipalidad asume para la ejecución del proyecto. Por lo anterior expuesto y en consecuencia La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad **ACUERDA: 1. APORTAR EL 10% EN EFECTIVO DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO. 2. LICENCIA AMBIENTAL POR MLIAMBIENTE. 3. PERMISO DE EXPLOTACION PAR METERIAL DE BALASTREO ANTE INGEOMIN. 4. OBTENER LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE SERVIDUMBRE DEL TRAMO EN MENCION. 5. ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO FUTURO DEL TRAMO EN MENCION.**

**5.-PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-** en donde manifiesta La realización de las actividades de levantamiento del estudio de factibilidad para determinar la viabilidad del proyecto no se han logrado en los periodos de tiempo esperados, debido a que en la gestión de permisos por servidumbre para las fuentes de Montaña Verde, se ha encontrado oposición por parte de las comunidades indígenas del Municipio de La Iguala, lideradas por los consejos indígenas locales (CIL) específicamente en las comunidades de Chusquín, Potrerillos y La Iguala Centro, quienes amparados en el Convenio 169 de La OIT para Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes al cual el Gobierno se suscribió y ratificó en debida forma, reivindican el derecho a decidir sobre el uso de sus territorios. Lo anterior, pone en riesgo la ejecución de los estudios técnicos correspondientes y por ende el financiamiento total del proyecto.- Por lo anterior, La Unidad Gestora del Agua y la Comisión de Participación para el Desarrollo como parte de la Sociedad Civil del municipio de Gracias, solicitan a la Corporación Municipal la contratación de los servicios profesionales de un facilitador para buscar el acercamiento con los Consejos Indígenas de La Igual y lograr la autorización de los permisos de servidumbre para la realización del estudio en el contexto del respeto a los derechos de estos pueblos contenidos en El Convenio 169. El objetivo de esto es llograr la autorización de parte de Los Consejos Indígenas Locales y el Consejo Indígena Municipal de La Iguala, para ejecutar las actividades de la implementación del Estudio de factibilidad del Proyecto.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimitad **ACORDO.-** Aprobar CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL GOBIERNO LOCAL Y A LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE GRACIAS, LEMPIRA PARA LA NEGOCIACIÓN DE AUTORIZACION DE PERMISOS POR LOS CONSEJOS INDÍGENAS LOCALES DE LA IGUALA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ACUEDUCTO DE MONTAÑA VERDE, CONCHAGUAL Y LA MAJADA, POR EL PROYECTO "CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

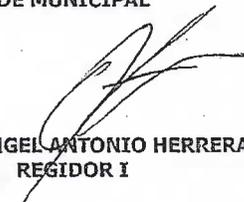
XI

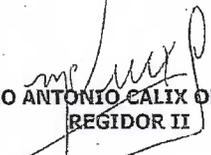
**CIERRE DE LA SESION**

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 8.00. p.m. del día Lunes tres (03) del mes de Junio del año Dos mil Diez y Nueve (2019).

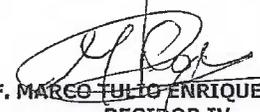
  
DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO  
ALCALDE MUNICIPAL

  
LIC. YASMY CARINA ARITA GUEVARA  
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

  
ABOG. ANGEL ANTONIO HERRERA  
REGIDOR I

  
MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA  
REGIDOR II

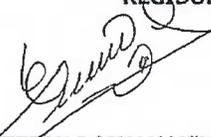
  
BERTA DE SUYAPA DIAZ  
REGIDOR III

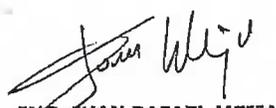
  
PROF. MARCO TULLIO ENRIQUEZ MIRANDA  
REGIDOR IV

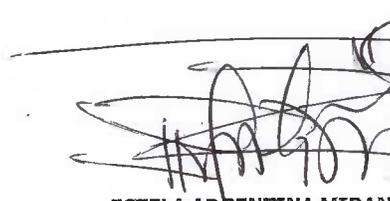
  
MARCOS PERDOMO SARMIENTO  
REGIDOR V

  
JESUS ELISEO VILLANUEVA  
REGIDOR VI

  
RAMON EDGARDO LOPEZ ESCALANTE  
REGIDOR VIII

  
PROF. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO  
REGIDOR IX

  
ING. JUAN RAFAEL MEJIA  
REGIDOR X

  
ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

